AMERICA CENTRAL

REPUBLICA DE GUATEMALA.

EL BIEN PUBLICO.

PERIODICO BISEMANAL.

{ AÑO IV. } Quezaltenango, domingo 25 de setiembre de 1881. { NUMERO 296. }

SUSCRICION.

1 mes	50 c
1 trimestre	$ 1-50 „
1 semestre	„ 3 „
1 ño	„ 6 „
Número suelto	„ „ 06 „

Se suscribe en la imprenta del periódico y en las agencias departamentales.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos** *la línea por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras.*

Unico *agente de anuncios en Francia, el señor* ODILON CROUZET, *director de la "Correspondencia latina"—rue Saint Lazare,* 15, *Paris.*

Unico *agente de anuncios en los Estados-Unidos* P. N. PALMER'S—*Box* 1733 *P. O.—New-York.*

El Bien Público.

Quezaltenango, 25 de setiembre de 1881.

LA AGENCIA
del BANCO INTERNACIONAL
DE GUATEMALA.

Compra y vende giros sobre Guatemala, Antigua, Escuintla, Retalhuleu y San Salvador. 3v
Cambio sobre Retalhuleu ¼ p. 00

EXTERIOR.

Hendaye, agosto 2 de 1881.

(Especial para este periódico.)

I.

Decididamente las nuevas elecciones legislativas francesas, se verificarán el 21 del presente agosto. La casualidad ha hecho que en este mismo dia se lleven á cabo tambien en España, no ciertamente con la misma amplitud é independencia, aunque en la ocasion presente sea justo decir, en honra propia, que entre nosotros no se ha dado el caso, por muchos conceptos digno de severa censura, de que entre la convocatoria y la eleccion no medie sino un plazo de 22 dias. Legal es, sin duda alguna, esta disposicion, puesto que la ley la autoriza, pero ni es equitativa ni propia de un régimen democrático, ni honra por lo tanto al gobierno de Mr. Ferry que la ha dictado.

El buen sentido, ya que no las exigencias de la libertad, aconsejan que el período preparatorio que debe preceder á unas elecciones legislativas sea tan amplio como lo presenta la necesidad de renovar el primero de los poderes públicos, pues que no de otra suerte, en la complejidad de la vida moderna, puede espresarse con reflexion y madurez la voluntad soberana del país. Es necesario que los partidos políticos tengan tiempo para su obra de propaganda y de reorganizacion, que unos y otros examinen en conjunto y en sus detalles la obra realizada por el régimen existente y aquella otra que en oposicion á la misma sus adversarios proponen: que la opinion general se ilustre y adquiera nuevas y sanas ideas sobre el presente y las contingencias de lo porvenir, cosas todas que reclaman, como factores esenciales, entera libertad de discusion y reunion, y tiempo suficiente para que estas garantías puedan con holgura y provecho ejercitarse.

Nada de esto ha tenido en cuenta el ministerio de Mr. Ferry: leido el decreto de disolucion el dia 30 del último mes, las nuevas elecciones deben verificarse como he dicho, el 21 del actual, apresuramiento á primera vista incomprensible y que tiene todas las trasas de una maquinacion encaminada á sorprender, y por lo tanto á falsear el sufragio universal. Por la discusion últimamente sostenida en la Cámara de diputados, y señaladamente por la circular del general Farre llamando á los reservistas, se sabe que el gobierno habia acordado que las elecciones se verificarán el 14 del próximo setiembre, y la nueva Cámara se reunirá el mismo dia en que espiraban los poderes de la que acababa de ser disuelta, esto es, el 14 de octubre. Todo se conciliaba de esta suerte; los reservistas, cumpliendo su mes de ejercicios militares, habrian estado de vuelta en sus casas y podido tomar parte en la lucha electoral; los consejos generales habrian celebrado igualmente la sesion que, en este período del año deben celebrar; el plazo habia sido bastante largo para que los partidos políticos pudieran apercibirse á la contienda y finalmente, la opinion del país habria visto que el gobierno procedia de una manera regular y equitativa, sin violentar los ánimos ni perjudicar los demas servicios del Estado. Que tales eran sus propósitos es de todo punto indudable: el general Farre los reveló en consejo de Ministros.

¿Cómo, pues, se ha cambiado más tarde de opinion y se ha fijado la fecha del 21 de agosto, sabiendo las severas y justas censuras que esto habia de ocasionar; la perturbacion que necesariamente traen en el servicio de los reservistas y en la reunion de los Consejos generales que habrá de ser aplazada por un nuevo acuerdo ministerial? He aquí la esplicacion que á esta pregunta dá el corresponsal de *Times* de Paris, y que, por lo autorizado de su orígen, me parece digna de ser tenida en cuenta.

El gobierno francés, dice, hallábase completamente decidido á que las elecciones se verificaran el 14 de setiembre. La circular del general Farre, leída en Consejo de ministros, así tambien lo hacia constar. Pasaron 48 horas sin que nadie pensara en contradecir ni desautorizar este documento; pero poco despues se recibió un informe confidencial del general Saussier, jefe militar de Argelia, y en el cual se dice que hasta fines de agosto es imposible llevar á cabo operaciones en gran escala á las cuales hay que estar preparado, pues, por las noticias que le llegan del Sud, del interior de Marruecos y de Túnez, sospecha con harto fundamento que la insurreccion estalle en proporciones formidables en el mes de setiembre.

Si este caso llega, no habrá mas medio que hacer un gran esfuerzo, enviar un ejército poderoso, aunque sea necesario apelar á la movilizacion; en una palabra, tomar medidas rápidas, decisivas que sofoquen la insurreccion en sus comienzos. Dado este informe era de temer, añade el corresponsal de *Times*, que si coincidian estas graves complicaciones con el período electoral, el resultado de la lucha fuera dudoso, ó á lo ménos tuvieran las oposiciones un argumento decisivo contra la política del gobierno. No se puede negar que todo esto tiene las apariencias de la certidumbre. Que ha existido el propósito de verificar las elecciones, como era natural y justo á fines de setiembre, es de todo punto indudable, que no se ha cambiado esta determinacion, sino por motivo poderosísimo y de índole reservada, es igualmente cierto, y siendo ambas cosas asi; puede casi deducirse por recto sentido que el gobierno espera acontecimientos graves en el mes de setiembre que, por propio interes, no quiere qué coincidan con el período de la lucha electoral.

Esos acontecimientos no pueden venir de otro lado que de Argelia, y he aquí una nueva prueba de la razon con que, desde un principio, censuré por peligrosa y funesta la espedicion francesa en Túnez. Poco tiempo ha pasado desde que se alejó este desdichadísimo suceso; pero las consecuencias han sido más tristes y graves aún de lo que era dado imaginar. La política francesa, acusada y con razon de ambiciosa y artera, ha perdido el prestigio que la ennoblecia en el exterior; el país se vé de nuevo lanzado, por motivos livianos é injustificados, á lo desconocido con todas las inquietudes que en ánimos medrosos y escarmentados esto despierta: las naciones hermanas como Italia y España, que con tan cariñoso interes contemplaban la resurreccion política y moral de esta raza, se revuelven airadamente contra ellas, considerando al mismo tiempo con tristeza que no se ha curado de los vicios que fueron causa de sus espantosos desastres; la soledad de la nacion francesa es hoy completa, y miéntras esto sucede, toda la raza árabe que puebla el norte de Africa se apercibe para proclamar la guerra santa, y vengar la afrenta de Túnez.

Sacudir la dominacion de Francia en Argelia y afirmar en todas partes su independencia. Nunca la espiacion ha sido más visible ni surgido tan inmediatamente despues de la falta.

Creyó el ministerio Ferry y con él, en honor de la verdad, la mayoría del pueblo frances, que su intervencion en los asuntos de Tunez, por lo que tenia de audaz y al mismo tiempo de fácil, y por la humillacion de Italia que implicaba, restauraria el prestijio de las armas francesas, halagaría los sentimientos vanidosos de esta nacion y comunicaría fuerza indestructible á la política del actual gabinete, y el cálculo ha salido tan errado, que en los asuntos de Africa y hasta ahora, es difícil averiguar quien ha quedado más lastimado, si el gobierno, el ejército ó el pueblo frances.

II.

Muchos y contradictorios son los juicios que ahora se pronuncian sobre la última cámara de diputados, elejida en momentos bien azarosos y bajo la presion de un ministerio desatentado que se proponía la destruccion, por cualesquiera medios, del régimen existente. La victoria de la opinion general y sensata del país fué en aquella fecha ocasion grande y brillante; los 363 nuevamente reelejidos cumplieron notablemente su deber, y si es verdad que en algun momento, la pasion fué causa de que invalidara elecciones, que el sufragio universal sancionó despues, esto tambien que, en la mayoría de los casos procedió por motivos justificados y sobre todo, que con su actitud firme y templada á la vez, miéntras generosamente daba al olvido los escesos y abusos de la última administracion, apaciguando de esta [illegible] los ánimos, procuraba fortalecerlos con la seguridad de que no seria estéril el triunfo alcanzado.

En este último punto, la cámara ha pasado un poco los límites que acaso el buen sentido reclamaba. Su actividad ha sido extraordinaria lo mismo en los dias en que era necesario destruir las intrigas urdidas por la camarilla del mariscal Mac Mahon, que en aquellos otros más tranquilos, en que bajo la majistratura honrada de Mr Grevy se afirmaban las reformas prometidas en los programas electorales; su entusiasmo por la causa de la república y el bien del país es indiscutible; pero no siempre ha sido justa con sus adversarios, ni ha sabido sobreponerse al sentimiento inquieto y apasionado de aquellos que por buscar lo mejor son enemigos de lo bueno. No han faltado en ella hombres distinguidos, con ser, sin embargo, no muy elevado el nivel intelectual de la mayoría, pero ó por falta de autoridad ó por sobra de ambicion, no han acertado á realizar en estos cuatro años la obra necesaria de deslindar y definir los dos grandes partidos que deben corresponder á las dos necesarias tendencias que han de desenvolverse, tarde ó temprano, en el seno de la democracia gobernante francesa.

Este ha sido seguramente el defecto principal de la última cámara Compuesta la mayoría de la misma de grupos y fracciones de antecedentes distintos y con miras tambien diferentes, si es verdad que han estado unidos siempre que del interes de la democracia ó de la suerte de la república se ha tratado, tambien lo es que han sido incapaces de constituir una verdadera mayoría gubernamental, y que en ocasiones han debilitado el poder ejecutivo y dado ocasion á crísis ministeriales injustificadas, formando ó amenazando formar coaliciones casi inmorales con los partidos enemigos del régimen existente.

No es de esperar que este vicio, el más grave de todos los que pueden, con justicia, achacarse á la última cámara, se remedie en las nuevas elecciones. Si el proyecto de llevar á cabo las nuevas elecciones por departamentos ó provincias, con tanto empeño apadrinado y defendido por Mr. Gambetta, hubiera prevalecido, es indudable que se habria conseguido traer una nueva fuerza política con cierta unidad de orígen y propósitos, y capaz por lo tanto de ser disciplinada; fracasado aquel proyecto, y vigente en todas sus partes la antigua ley electoral, es de presumir que las nuevas elecciones legislativas den un resultado poco más ó ménos idéntico al que dieron las verificadas en octubre de 1877.

Si esto es así, y todo hace esperarlo, continuarán los ministerios de transicion constituidos casi siempre por personajes de segundo órden; faltará esa compenetracion recíproca que en el sistema representativo debe existir siempre entre el gobierno y la mayoría parlamentaria, y Mr. Gambetta, imposibilitado de [illegible] el poder, representará y aun ejer[illegible] esa suprema tutela que ta[illegible] tiene de despresiva para la cámara que la apoya y para los gobiernos que se ven en la dura necesidad de sufrirla.

Por lo demas, sería tan largo enumerar las buenas reformas que en el órden político, en el administrativo y social la última cámara de diputados ha llevado á cabo. Algunas de estas medidas durarán muchos años y honrarán siempre la memoria de los que la votaron. Sus esfuerzos por el progreso de la instruccion pública han podido reflejar alguna vez la pasion del sectario, pero han sido siempre grandes y generosos.

Bajo este punto de vista su obra ha sido grandiosa y ha herido de muerte la dominacion del partido clerical. No ha retrocedido ante ningun obstáculo, ni se ha intimidado por género alguno de oposicion.

Desde hoy, y gracias á esa cámara, el Estado tiene únicamente el derecho de colacion de grado que injustamente se habia tambien otorgado á las universidades católicas; se están organizando de nuevo, bajo la base de la eleccion, el consejo superior y los consejos académicos en que dominaba el espíritu clerical; existen fondos abundantes para el sostenimiento de todas las escuelas y liceos; se halla transformado y me-

---

FOLLETIN.

El lirio en el valle.

Por H. DE BALZAC.

[*Continúa.*]

pezar por la melancolía con que terminan generalmente las pasiones sin esperanza.

No deseaba sino ir, venir y correr á través de los campos. Con ese valor de niño que de nada duda y tiene algo de caballeresco, me propuse registrar todos los castillos de la Turena viajando á pié y diciendo á cada torrecilla que encontraba: Ahí está.

Así, pues, un juéves por la mañana salí de Tours por la barrera de San Eloy, atravesé el puente de San Salvador, llegué á Poncher, levantando la nariz á cada casa, y gané el camino de Chinou. Por la primera vez en mi vida podia detenerme bajo un árbol, andar de prisa ó despacio, segun me pareciese, sin que nadie tuviera que preguntarme. Para un pobre ser oprimido por todos los despotismos que, poco ó mucho, pesan sobre todas las juventudes, el primer uso del libre albedrío, aunque ejercido sobre nada, lleva al alma una satisfaccion misteriosa. Muchas razones se reunieron para hacer de ese dia una fiesta llena de encanto.

Mis paseos infantiles no me habian conducido más allá de una legua fuera de la ciudad, ni los que dí en París me habian enseñado nada sobre las bellezas de la naturaleza campestre. Sin embargo, de los primeros recuerdos de mi vida me quedaba el sentimiento de lo bello que se respira en el paisaje de Tours, con el cual me habia familiarizado. Aunque la poesía de aquellos sitios era completamente nueva para mí, no me satisfacia del todo, como sucede á los que, sin tener la práctica de un arte, se han formado ya un ideal.

Para ir al castillo de Frapesle, los viajeros á pié ó á caballo abrevian el camino pasando por las landas llamadas de Carlomagno, tierras baldías situadas en la meseta de la altiplanicie que separa la cuenca del Cher de la del Indre, y por las cuales vá un camino de travesía que empieza en Champy.

Estas llanuras arenosas, que durante una legua entristecen el ánimo del viajero, conducen por un sendero al camino de Saché, nombre del concejo de que depende Frapesle. Este camino, que desemboca en el de Chinou, más allá de Ballan, se prolonga por una pradera poco accidentada hasta el país de Artanne. Allí se descubre un valle que empieza en Montbazon y termina en el Loira, asemejándose á una magnífica copa de esmeraldas, en el fondo de la cual se desliza el Indre con movimientos de serpiente.

Al aspecto de este sitio encantador me dominó una extrañeza voluptuosa que habia preparado la monotonía de las landas y el fastidio del camino.

Si aquella mujer, la flor de su sexo, habitaba un lugar en este mundo, ese lugar debia ser aquel valle.

Este pensamiento hizo que me apoyase en un nogal, bajo cuyas frondas reposo, desde aquel dia, siempre que sueño con mi valle querido.

Bajo aquel árbol, confidente de mis secretos pensamientos, me he interrogado muchas veces sobre los cambios que he sufrido durante el tiempo que ha pasado desde mi última partida.

Ella vivia allí; mi corazon no me engañaba: el primer castillo que veia en la pendiente de una colina era su morada.

Cuando me senté bajo el nogal, el sol del Mediodia reflejaba en las pizarras de su tejado, en los cristales de sus ventanas. Su falda de percal producia el punto blanco que distinguia en sus viñas bajo un cenador. Ella era, como sabes ya, sin saber aún nada, el lirio de aquel valle, en que crecia para el cielo, llenándole con el perfume de sus virtudes.

El amor infinito, sin otro alimento que un objeto apenas entrevisto, pero que llenaba mi alma, le encontraba representando por aquella larga cinta de agua que resplandecia al sol entre dos riberas cubiertas de verdura, por aquellas líneas de álamos que adornaban con sus movibles encajes aquel valle de amor, por los bosques de robles que se distinguian más allá de las viñas sobre las colinas.

Si quieres ver la naturaleza bella y vírgen como una casta doncella, vé allí un dia de primavera; si quieres curar las sangrientas heridas de tu corazon, vuelve en los últimos dias del otoño: en primavera, el amor bate sus alas bajo un cielo explendido; en otoño se piensa en los que ya no existen. El pulmon enfermo respira una frescura bienhechora; la vista reposa sobre horizontes dorados que comunican al alma sus apacibles dulzuras.

En aquel momento los molinos situados en las caidas del Indre daban voz á aquel hermoso valle; los álamos se balanceaban con dulce murmullo, no habia una nube en el cielo, los pájaros cantaban, se oia el chirrido de las cigarras.. todo era belleza y armonía.

¿No me preguntas por qué amo á Turena? No la amo ni como mi cuna, ni como un oásis en el desierto: la amo como un artista ama el arte; la amo ménos que te amo: pero sin Turena tal vez ya no viviria.

Sin saber por qué, mis ojos se fijaban siempre en aquel punto blanco, en la mujer que brillaba en el jardin, como en medio de los matorrales brilla la campanilla del convolvulo, que se marchita si se la toca. Conmovido hasta el alma bajé al fondo del valle, y no tardé en ver una aldea que la poesía que me dominaba me hizo encontrar sin igual.

Figúrate tres molinos situados entre islas graciosamente cortadas, coronadas de algunos bosquecillos, en medio de una pradera; porque ¿qué otro nombre dar á esas vegetaciones acuáticas tan vivaces, tan ricas de color, que tapizan el rio, surgiendo sobre su superficie, ondulando con él, obedeciendo á sus caprichos y plegándose á las tempestades de las aguas, castigada por las ruedas de los molinos? Aquí y allá se levantan masas de rocas sobre las cuales se rompe la corriente, formando cintas en que brilla el sol, y los amantis, el nenúfar, el lirio acuático, los juncos y las espadañas bordan las orillas con una magnífica tapicería.

Un puente tembloroso, compuesto de vigas podridas, cuyos pilotes están cubiertos de flores y cuyo pretil tapizado de musgo, se inclina sobre el agua; barcas chatas, redes de pescadores, el canto monótono de un pastor, los patos que se deslizan entre las islas ó alisan sus plumas sobre la gruesa arena que arrastra el Loira; los arrieros con el gorro sobre la oreja, ocupados en cargar sus mulas; cada uno de estos detalles daba á esta escena una novedad sorprendente.

Figúrate más allá del puente dos ó tres granjas, un palomar, tórtolas, unas treinta casuchas demolidas, separadas por jardines cercados con vallas de enredaderas y jazmines; despues, alfombras de estiércol ante todas las puertas, gallos y gallinas por el camino.... hé aquí la aldea de Pont-de-Ruan, precioso retiro protegido por una vieja iglesia llena de carácter, una iglesia del tiempo de las Cruzadas, como las que los pintores buscan para sus cuadros.

jorado notablemente, poniéndolo al nivel de los últimos adelantos, el material escolar: establecida la gimnástica que robustece el cuerpo, tanto contribuye á vigorizar tambien el espíritu; hay en todas partes escuelas normales primarias para formar buenos maestros y maestras laicas: quedan suprimidas las llamadas cartas de obediencia por virtud de las cuales quedaba á merced de los obispos la enseñanza primaria; existe la enseñanza secundaria para las mujeres, que antes no se conocia; el sueldo de maestros y maestras es casi el doble de lo que antes era; el presupuesto de este ramo que en tiempos del imperio era de 24 millones importa 96 millones de francos ó sea 384 de reales, y en fin para coronar esta obra verdaderamente redentora, queda establecida la instruccion obligatoria gratuita y laica, reforma que por sí sola basta para enaltecer la memoria de aquellos que la han propuesto y llevado á cabo.

J. Fernando Gonzalez.

◆

Sololá.

Setiembre 19 de 1881.

Señor redactor de "El Bien Público."

Algo de lo que el esfuerzo particular y colectivo pueden alcanzar, se hizo para la celebracion del LX aniversario de la independencia. Reseñaré las fiestas con la concision posible.

El 14 á las 6 p. m. se izó el pabellon nacional con los honores de ordenanza.

A la madrugada del 15 varios disparos de artillería saludaron al nuevo dia, y á las 12 se reunieron en el salon municipal, la municipalidad de esta cabecera, varias otras de los pueblos vecinos que habian sido invitadas al efecto, y muchos particulares, presidiendo en aquel lugar el señor Jefe político y el señor Juez de 1.ª instancia. Fué leida el acta de independencia, que á su conclusion fué saludada por los vivas de la concurrencia, dianas de una banda que se pudo organizar para estas celebraciones y por las salvas de artillería. En seguida el señor Juez de 1.ª instancia licenciado Manuel Cabral leyó un estenso discurso, en que pasaba revista por las transiciones que génio de la libertad ha atravesado desde el 821 hasta hoy, para poder decir hoy lo que él dijo respecto de la celebracion del aniversario:.... "no es una fiesta aislada; no es solo el apoteósis del presente: es la esperanza de un porvenir risueño, henchido de promesas, que hace diez años venimos entreviendo; es la consolidacion de los derechos del hombre, de esos derechos indiscutibles y sagrados, superiores á toda ley, superiores á toda institucion: es el triunfo mas completo de la democracia moderna sobre la intolerancia y el fanatismo; es, en fin, la resurreccion de un pueblo, el aparecimiento de una nacion en medio de las naciones libres." El señor Jefe político ocupó en seguida la tribuna y se propuso hacer el paralelo de los tiempos feudales con la época presente, al recuerdo del dia de la patria, en un corto discurso que leyó. Luego el presbítero señor Luis Molina leyó otro discurso, en que saludó la independencia, y pasando á grandes rasgos por los acontecimientos políticos más notables, llegó hasta hacer notar el progreso comparativo actual del país con el de otras épocas. En seguida los señores Felipe Quintana y Fernando Morales ocuparon el mismo lugar, leyendo el último una preciosa "Fantasía" original, y por último, el que estas líneas escribe, dirigió la palabra al público por comision de la municipalidad, é hizo recordar "las grandes fechas y el sagrado ideal de la democracia centro-americana" hablando de la union centro-americana en una corta alocucion.

En seguida salió el paseo del pabellon nacional formado por el Jefe político el Juez de 1.ª instancia, la municipalidad de la cabecera y algunas de los pueblos y varios particulares, seguidos de la banda y el cuerpo de milicias, y al regreso se sirvió un refresco en el salon municipal.

—El 16 al medio dia tuvieron lugar en la Escuela Nacional de niñas unos actos públicos sobre Geografía é Historia patria y nociones de Anatomía, Fisiología y Botánica, sostenidos por niñas de corta edad. Contestaron perfectamente á todas las preguntas que se les dirigieron, llamando la atencion por haber contestado en esos ramos mucha parte del programa detallado para las escuelas complementarias, no obstante, que las chiquitas son de grados elementales. Merece por esto un singular encomio la directora señora Ricarda M. de Zepeda. En los entreactos leyeron las alumnas sustentantes dos alocuciones y dos poesías relativas á la conmemoracion y dando sus agradecimientos al señor Presidente de la república por el estado actual de la instruccion. Los actos fueron presididos por el Jefe político y el señor licenciado Manuel Cabral, Juez departamental y Presidente de la junta de instruccion. Merece decirse que en el adorno del salon hubo algun gusto: cinco escudos compuestos de los pabellones de las cinco repúblicas centro-americanas, estaban convenientemente distribuidos y enlazados por colgantes de yedra, habiendo repisas con floreros en los intermedios. No hubo toda la concurrencia que se esperaba por ser el primer acto de esa clase que hay en esta; pero escogida la que asistió y salió muy satisfecha de los adelantos del establecimiento.

Por la noche tuvo lugar la inauguracion de la Escuela nocturna, á la que asistieron regular número de personas y presidieron el acto el Jefe político y la junta de instruccion pública, habiéndose pronunciado tres alocuciones relativas al acto.

Hoy deberán comenzar las clases.

El 14, 15 y 16 hubo corridas de toros para formar contraste con los otros actos, dignos de tales fiestas.

El corresponsal.

◆

La excomunion.

a Carrion M. de la Rosa.

(De *El Horizonte* de Guatemala.)

La Santa Iglesia Católica, observando la necesidad de procurar por la dicha temporal y eterna de los fieles, ha establecido leyes de órden y disciplina para evitar la desobediencia y el escándalo en su seno.

Entre esas leyes que todas han sido inspiradas por la divinidad, se encuentran las llamadas censuras eclesiásticas.

Estas tienen un objeto verdaderamente santo. Se proponen corregir á los fieles delincuentes.

Pero como la pena debe corresponder al delito, ha sido necesario establecer diferencias en el castigo, que indican la mayor ó menor gravedad de la falta; y por esto se ha dispuesto que las penas que se impongan á los que delinquen sean diferentes. Así están las que se llaman *excomunion* y *entredicho;* denominada *suspension*, que solo corresponde á los señores eclesiásticos para el remoto caso de que éstos lleguen á faltar ó delinquir, cosa por cierto rarísima.

Como nosotros nos vamos á ocupar de una sola de las censuras de la Santa Iglesia Católica, dejaremos intencionalmente sin examinar las dos restantes, ó mejor dicho, la otra, porque la *suspension*, que es para los clérigos, nos importa muy poco aunque nos parece tan buena que creemos con perdon de sus señorías, es la única que con justicia debiera imponerse diariamente, principiando por el respetable señor que ocupa el primer puesto de la santidad.

⁂

La excomunion....pero vamos por partes. No nos anticipamos á explicar esta benéfica pena, sin procurar decir algo de los señores que se dignaron establecerla.

Como sabeis muy bien, queridos lectores, la iglesia que nuestros amigos los señores teólogos dicen es la reunion de los fieles que constituyen un cuerpo cuya cabeza es Jesu-cristo, desde un principio no estuvo regida del mismo modo que ahora la vemos y esto era natural, pues en aquel tiempo, no estaban tan adelantadas las señoras *Dignidades* y se sujetaban cándidamente á la que habia establecida por el maestro y los apóstoles.

Entónces, esto es, al principio, cuando no habia tenido la religion el honor de ser declarada oficial por Constantino, las dignidades, ó las personas que llevaban nombres que ahora tienen gran significado y cuya prosopopeya nos espanta, eran ancianos que escojidos entre los sectarios de la nueva religion, tenian oficios de mas ó ménos confianza. Así, por ejemplo, habia unos que cuidaban de la reparticion de los alimentos, y se denominaban Agapads: el anciano que se encargaba de inspeccionar las costumbres, haciendo de policía, ¿sabeis como se llamaba? Por su puesto que sí lo sabeis; pero no por eso dejaré de repetirlo. Se llamaba *Presbítero*. El encargado de la curacion de los enfermos y de administrar los bienes comunes, era el *Diácono* y el anciano encargado de vigilar sobre los otros ancianos era el *Obispo*.

Aquí teneis, amados lectores mios, lo que era esa cáfila de dignidades de otro tiempo, y así habrá quien se atreva á decirnos que no tienen atribuciones divinas. ¡Pues no las han de tener!

Grandioso seria que se les quisiera despojar de lo que Dios en presencia de todos nosotros les ha dado!

⁂

Pero, y el Papa donde estaba?—Aquellos tiempos han sido tan falseados por los historiadores que no lo hallamos. Por más que buscamos á Pedro en Roma, no lo vemos y apostaríamos á que ninguno nos lo encuentra con todo y haber sido el primer Papa, segun los señores católicos; y á la verdad por mas que lo hayan crucificado allí con los *pies para arriba*, como afirman las beatas de todo el orbe, no aparece en ningun rincon de la ciudad eterna, no obstante hallarse en ella el sepulcro de aquel santo apóstol.

⁂

Pero qué nos va y que nos viene con querer averiguar todo esto que bien clarito lo hallamos en la Historia de la Iglesia, á pesar de decir lo contrario aquel impío, hereje, perverso obispo que en el Concilio del Vaticano aseguró no haber existido Papa en los primeros cuatro siglos del cristianismo.

Atrevimiento sin igual!

Si eso fuera así, qué habria sido de la cristiandad? Cómo habría vivido ese cuerpo sin una cabeza visible, desde la muerte de Cristo? No es eso lo que debemos poner en duda; pero si referiremos aquí, aunque sea repitiendo, lo que nos dicen los *pirujos* fundándose en sus leyendas, porque la única historia que merece creerse es la escritura con recomendaciones de la autoridad eclesiástica.

Bien. Los incrédulos, esos infames que quieren solamente meternos en la cabeza una multitud de fábulas, negando la verdad teológica, nos afirman que los obispos, durante la edad media, adquirieron ascenso de autoridad entre los suyos y el de Roma que era el que consideraba ser el primero por hallarse en la capital del mundo, fué reputado jefe de la Iglesia.

⁂

Pero, mis queridos lectores, nos hemos salido de la cuestion.

A qué viene tanta historieta inútil?

El asunto de la excomunion no merece que nos extendamos tanto, pues es bastante sencillo y concreto. Dispensad la digresion que hemos tenido por habernos propuesto decir cualquier cosa respecto de los autores de aquella pena medicinal.

⁂

El favor que los señores reyes y emperadores concedian á los santísimos padres de la iglesia, preparaba los elementos para que la declaracion de encontrarse fuera de la comunidad católica, llegara á ser espantosa porque las persecuciones de los cristianos eran terribles.

Apoyado el poder religioso por el poder civil que se hallaba casi siempre en manos de ignorantes supersticiosos, aumentado el dominio del clero por el enjambre de conventos que por todas partes se establecian y por la adquisicion de exhorbitantes capitales, la autoridad moral se hallaba en el Pontífice y una censura era asunto serio que hacia temblar á los monarcas hasta el estremo de haberse visto Enrique IV de Alemania, á pesar suyo, en la necesidad de humillarse para obtener que el Papa Gregorio VII le levantara la excomunion, necesidad en que lo habia colocado el estado de ignorancia de su pueblo.

Y como éste se encontraban casi todos los de la Europa, sujetos á la observancia de los mandatos de los clérigos.

En este estado de cosas. ¿Que podría ser la excomunion? El arma más formidable. Cerca de ella estaban las pruebas del agua y del fuego, del tormento y la hoguera.

Más tarde despreocupadas un poco las conciencias, disminuido el poder de los misericordiosos sostenedores de la órden de Santo Domingo, decaida la admiracion y el respeto por las cosas sagradas, la excomunion vino siendo ménos dañina, hasta haber llegado en el dia á convertirse en un título de gloria y de gran recomendacion.

⁂

Es natural. Las masas populares ya no son las que fueron cuando la excomunion era temible no solo por las cosas de la otra vida, sinó por las consecuencias en esta. Una persona excomulgada no podia entre otras cosas tratar con los fieles á quiénes si lo hacian, se les imponia tambien *ipso facto* la misma censura en grado mínimo.

Siete prohibiciones tienen los excomulgados, y el trato social y político que es la 7ª de esas prohibiciones, está contenido en estas palabras:

"*Os, are, vale, communio, mensa negatur.*"

Un excomulgado estaba, pues, en la obligacion de no tratar con nadie, no saludar á nadie, ni meterse con nadie, porque todos temian ser víctimas de los horrorosos castigos que el Magnífico Dios de los católicos estaba preparando para el desobediente.

⁂

La sociedad era la que ejecutaba la sentencia del irresponsable tribunal de la iglesia, hacía el papel de verdugo con el mayor placer muchas veces. Tal era la situacion de los hombres de entónces.

Hoy que á la sociedad le importa muy poco que cada cual crea en lo que quiera creer, ó tenga la religion que se le ocurre, esas penas no se temen.

⁂

Los que no creen en los dogmas del catolicismo, los que los combaten, los que consideran á los clérigos como una multitud de farsantes, están fuera de la comunion de la iglesia, no le pertenecen y por consiguiente, no pueden ser echados de ella porque anticipadamente habian salido ó tal vez no habian entrado nunca.

Analizada la excomunion se ve que en estos dias nada perjudica y declarar fuera del gremio de la iglesia á un individuo, es recomendarlo ante el mundo civilizado, porque es hacer una manifestacion solemne de que se haya en posesion de sentido comun, porque es hacer público que protesta contra el poder de la ignorancia, contra la hipocresía, contra la holgazanería, y contra la corrupcion de la sociedad. ¿No es verdad, lector querido?

¿No es cierto que no hay ningun hombre notable que no se halle excomulgado?

Y lo más curioso es que la excomunion no solo se ha fulminado en contra de los que se llaman enemigos de la iglesia, sino en contra de los jefes de ella, que llenos de humildad y modestia pretendieron como Vicarios de Cristo, atar ó desatar los negocios públicos, esto es dominar solos el mundo.

Quereis una prueba?

Es muy sencillo darla. Recordad á los Pontífices Urbano VI y Clemente VII sucesores al mismo tiempo de Gregorio XI, que divideron el cuerpo de la iglesia en dos cuerpos con cabezas diferentes y que se maldijeron y excomulgaron hasta quedar hartos.

Quereis mas todavia? Pensad en lo que sucedió en el Concilio 1º de Pisa y vereis que no solo son dos cabezas, sino tres las que tenia la iglesia, Gregorio XII, Benedicto XIII y Alejandro V, quienes se trataban con poca galantería y hacian uso de las maldiciones y de la excomunion con toda frecuencia posible, para nulificarse mútuamente.

Juzga lector, y decide si quien hace uso de tales armas, puede imponer su criterio, y cuál será éste, cuando necesita de tales medios para imponerlo!

Ricardo.

◆

Tercera correspondencia.

Sobre si deben penarse los abusos cometidos en favor de presos ó detenidos, á fin de que tales casos estén previstos en el Código Penal.

Señor redactor de El Bien Público.

Quezaltenango.

Nuestro Código penal, notable como obra de arte y de ciencia, ha sistemado, ha ordenado, ha regularizado los delitos y las penas que estos merecen. Ha hecho clasificaciones y ha supuesto los casos que pueden ocurrir para penarlos convenientemente. Pero puede suceder que en obras de este género, de suyo difíciles y trascendentales, se olvide uno ú otro caso que sea digno de la penalidad, sin que semejante olvido acuse ni falta de ciencia, ni de sabiduría, ni de buena voluntad.

Y digo esto último, porque creo que hay un caso que es posible que ocurra y que me parece no comprendido en el Código penal.

Dicho Código castiga á los particulares que estrajeren de las cárceles ó de los establecimientos penales á alguna persona

---

Rodea este conjunto con añosos nogales, con jóvenes álamos de verde follaje; coloca graciosos edificios en medio de esas vastas llanuras, donde se pierde la mirada bajo un cielo tranquilo y vaporoso, y te habrás formado una idea aproximada de uno de los mil puntos de vista de este hermoso rincon del mundo.

Seguí el camino de Saché por la márgen izquierda del rio, observando los detalles de las colinas que accidentan la otra orilla, y al fin llegué á un parque poblado de árboles seculares, que me indicó la proximidad del castillo de Frapesle.

Llegué precisamente cuando la campana llamaba á almorzar. Despues del almuerzo, mi huésped, no sospechando que hubiera ido desde Tours á pié, me hizo recorrer las cercanías de su posesion, desde la cual pude contemplar el valle bajo todas sus formas. Con frecuencia mis ojos se dirigieron al horizonte, atraidos por la corriente del Loira, cuyos vapores parecian fantásticas figuras que huian arrebatadas por el viento.

Subiendo una cuesta, admiré por primera vez el castillo de Azay, diamante tallado en facetas, lamido por el Indre y levantado sobre pilotes cubiertos de flores. Luego ví en una hondonada las masas románticas del castillo de Saché, melancólica morada llena de armonías, demasiado graves para las gentes superficiales, pero hermosas para los poetas y los séres de alma dolorida. Tambien yo, más tarde, he amado el silencio, los grandes árboles frondosos y ese no sé qué misterioso extendido en aquel valle solitario.

De pronto mis ojos encontraron en la pendiente de una colina cercada aquel pequeño castillo elegido por mi primera mirada, y me detuve contemplándolo.

—¡Oh!—me dijo mi huésped leyendo en mis ojos la expresion de uno de esos deseos que á los veinte años se manifiestan tan ingénuamente,— adivinais desde léjos una mujer bonita, lo mismo que los peros huelen la caza.

No me gustó esta comparacion; pero le pregunté el nombre del castillo y de su propietario.

—Es el castillo de Clochegourde,—me dijo,—una bonita casa perteneciente al conde de Mortsauf, el representante de una familia histórica de Turena, cuya fortuna data de Luis XI y cuyo nombre indica la aventura á que debe sus armas y su nobleza. El conde vino á establecerse en este dominio á la vuelta de la emigracion: el castillo pertenece á su esposa, la señorita de Lenoncourt, perteneciente á la casa de Lenoncourt-Givry, que vá á extinguirse, porque Mme. de Mortsauf es hija única. Los pocos bienes de esta familia contrastan tan singularmente con el lustre histórico de sus nombres, que por orgullo, ó tal vez por necesidad, permanecen siempre en Clochegourde y no ven á nadie. Hasta ahora su cariño á los Borbones podia justificar su aislamiento; pero dudo mucho que la vuelta del Rey cambie su manera de vivir. Cuando vinieron á establecerce aquí el año último, fuí á hacerles una visita de cumplido; me la devolvieron y me convidaron á comer: el invierno nos ha separado durante algunos meses; luego los acontecimientos políticos han retardado nuestra vuelta, pues hace muy poco tiempo que yo he venido á Frapesle. Mme. de Mortsauf es una mujer que podria ocupar en todas partes el primer lugar.

—¿Vá con frecuencia á Tours?

—Nunca; pero.... sí, sí: ha ido últimamente cuando pasó el duque de Angulema, que se mostró muy generoso y amable para M. de Mortsauf.

—¡Es ella!—exclamé.

—¡Ella! ¿Quién?

—Una mujer de hombros hermosísimos.

—¡Oh! Se encuentran en Turena muchas mujeres que tienen hombros hermosos,—repuso riendo;—pero, si no estais fatigado, podemos pasar el rio y subir á Clochegourde, donde tratareis de reconocer esos hombros.

Acepté, no sin ruborizarme de placer y de vergüenza, y á las cuatro próximamente llegamos al castillo que hacia tanto tiempo acariciaban mis ojos.

Esta habitacion, que hacia un buen efecto en el paisaje, era en realidad modesta. Tenia cinco ventanas en cada frente; cada una de las que terminaban la fachada expuesta al Mediodia se adelantaba cerca de dos toesas, artificio de arquitectura que simulaba dos pabellones y daba mucha gracia al edificio: la del medio servia de puerta, y por una doble gradería se bajaba á los jardines, que llegaban hasta una estrecha pradera situada á lo largo del Indre. Aunque un camino vecinal separaba esta pradera de la última terraza, sombreada por una alameda de acacias y naranjos del Japon, este camino parecia formar parte de los jardines, encajado como estaba entre la terraza de un lado, y una cerca á la manera normanda del otro. Las pendientes, bien calculadas, dejaban bastante distancia entre el rio y la habitacion para salvar los inconvenientes de la vecindad del agua, sin quitar lo que tiene de agradable. Bajo la casa se encontraban las cuadras, las cocheras y las cocinas, cuyas diversas aberturas tenian bellas arcadas. Los techos estaban graciosamente contorneados en los ángulos y bellamente esculpidos con ramilletes de plomo en las cornisas; el tejado, descuidado sin duda durante la revolucion, estaba cargado de ese óxido producido por los musgos rojizos que crecen sobre las casas expuestas al Mediodia. La puerta vidriera de la gradería estaba surmontada de una media naranja donde se veia esculpido el escudo de los Blamont-Chauvry, cuya divisa *¡Mírenme todos y nadie me toque!* me conmovió vivamente. Los soportes, que eran un grifo y un dragon de gules con cadenas de oro, hacian esculpidos un bonito efecto. La revolucion habia arrancado la corona ducal y el coronamiento, que se componia de una palmera de sinople con frutos de oro. Senart, secretario del comité de Salud pública, era bailío de Saché en 1781, lo que explica estas devastaciones.

Tales disposiciones daban una fisonomía elegante á este castillo trabajado como una flor y que parecia no pesar sobre el suelo. Visto desde el valle, el piso bajo parecia el principal; pero del lado del patio estaba al mismo nivel con una larga alameda enarenada, dando sobre una terraza adornada de macetas de flores. A derecha é izquierda, las viñas, los cercados y las tierras de labor plantadas de nogales, descendiendo rápidamente, envolvian la casa con sus espesuras y llegaban hasta las orillas del Indre, que en este sitio estaban orladas de bosquecillos dispuestos por la misma naturaleza.

Subiendo por el camino que conducia á Clochegourde admiraba estas masas tan bien dispuestas y respiraba una atmósfera cargada de felicidad. ¿Acaso la naturaleza moral tiene, como la física, sus comunicaciones eléctricas y sus rápidos cambios de temperatura? Mi corazon palpitaba violentamente, previendo la proximidad de acontecimientos secretos que debian modificarle para siempre, como los animales se regocijan previendo el buen tiempo.

Aquel dia, tan importante en mi vida no careció de ninguna de las circunstancias que podian solemnizarle. La naturaleza se habia ataviado como una mujer

Continuará)

detenida en ellos ó le proporcionaren la evasion, y en esto hace muy bien.

Castiga al funcionario público culpable de connivencia en la evasion de un preso cuya conduccion ó custodia le estuviere confiada y al particular que se hallase encargado de la conduccion ó custodia de un preso ó detenido, y en esto obra perfectamente.

Castiga á los empleados públicos por abusos cometidos contra los particulares, en cuyo número entran los detenidos ó presos, en todo lo cual el Código procede con verdadera justicia.

Pero no castiga al empleado ó funcionario público que, sin estar en connivencia con un preso ó detenido lo manda poner en libertad arbitrariamente.

Supóngase un alcalde ó Juez de paz ó Juez de primera instancia que ordena al alcaide de la cárcel, en órden escrita, que ponga en libertad á un reo de homicidio cuya causa estuviere para sentenciarse. Ésto, como se vé, sería un proceder malo, arbitrario, porque los tribunales no podrian hacer efectiva la pena de aquel reo. El alcaide obedecía, dando cumplimiento á semejante órden; y el único aquí responsable sería el funcionario público que obrando arbitrariamente la habia escrito ó estendido.

Ese caso no lo encuentro previsto ni penado en el Código. Se prevéen y se castigan los abusos contra presos y detenidos, pero creo que no se preveé ni se castiga ese, que puede llamarse, abuso en favor de un preso ó detenido con quien no hay connivencia alguna y á quien, sin que él lo sepa ó lo desee, se manda poner en libertad.

Este caso no sucederá con frecuencia, pero es muy posible que suceda y por lo mismo natural es que esté previsto.

Si hoy se verificara un caso tal, no sé qué pena ó qué clase de correccion se aplicase al alcalde ó Juez de paz ó Juez de primera instancia. Si se imponía un castigo disciplinado, á más de ser dudoso que pudiera imponerse, habría que decir desde luego que el castigo no guardaba proporcion con el hecho cometido, tanto más si el delincuente, puesto en libertad, habia cometido un hecho grave y atroz, por ejemplo, una traicion, un parricidio, un robo, hecho que iba á quedarse impune por la arbitrariedad de un funcionario público.

Por esto considero de mucha importancia que el caso se prevea y para que el castigo esté en relacion con la entidad y trascendencia de semejante abuso, sería preciso establecer que la pena fuese inferior en dos grados á la que mereciera el preso ó detenído, puesto arbitrariamente en libertad. Así habria tal vez justicia en la pena para los diferentes hechos que pueden ocurrir.

En síntesis, yo me atrevería á proponer el siguiente artículo:

"Artículo.—El empleado ó funcionario "público que sin, connivencia con un "preso ó detenido, cuya causa se siguiere "por él ó por otro empleado ó funcionario, "lo pusiere arbitrariamente en libertad, "será castigado con una pena inferior en "dos grados á la que el preso ó detenido "mereciere."

Soy de U, señor redactor, afmo. amigo.

R. R. R.

Littré.

[De *El Progreso* de Madrid.]

Aquella inteligencia poderosa, que había erijido el gran monumento de la lengua francesa, que penetrara en todas las cosas, lo mismo en la política que en la filolojía, en la medicina, en la filosofía y en las letras; aquella vida consagrada toda entera al estudio, aquella existencia, que como carácter distintivo, tenia la actividad, ha concluido. El médico, el filósofo, el literato, el hombre, ha muerto; de él solo quedan frios é inertes despojos; de su vida queda el recuerdo imperecedero, eterno, de un gran hombre, de un gran carácter; las obras del sabio, los trabajos del pensador, la escuela del filósofo.

Littré ha muerto; pero mientras se hable la lengua francesa y mientras haya un solo partidario del método esperimental, su nombre vivirá unido al gran progreso de la filosofía positiva, en cuya obra invirtió la mayor parte de su vida laboriosísima.

Comenzaba apénas el presente siglo.

Las conquistas del gran genio de la guerra estendíanse por todo Europa, y Francia era el primer imperio de la tierra, cuando nació en Paris Maximiliano Pablo Emilio Littré el dia 1° de febrero de 1801.

Avanza el último tercio de este siglo.

Fracia es más grande que entónces, no por las armas y las conquistas, sino por el trabajo; los derechos sagrados del hombre, proclamados en la revolucion, son un hecho; la grande obra preparada durante tanto tiempo se lleva á cabo; el espectáculo que ofrece la nacion vecina al mundo es más grandiosa que el que ofrecia cuando sus águilas se paseaban por Europa y Africa: el gran trabajo de la revolucion se ha consumado cuando Littré muere.

Vió la luz y contempló á un pueblo grande y triunfante en medio de las naciones; sus ojos se cierran y su vida se estingue despues de admirar la resurreccion y engrandecimiento de ese pueblo en el que tantas vicisitudes y cambios viera durante los ochenta años de su vida.

Fué la medicina el primer estudio de Littré. Formaron sus aficiones primeras los padecimientos y las enfermedades; ofreciéronle los hospitales vastísimo campo de estudios é investigaciones; pero al mismo tiempo, irresistible vocacion llevábale al estudio de las letras y de las lenguas. Arabe, hebreo, sanscrito, griego latin, lenguas vivas, constituyeron durante largo tiempo su estudio preferente y en todas hizo prodigios y llegó á dominarlas á perfeccion.

El periódico titulado *Journal Hebdemadaire de Medicine* sirvióle para exponer sus conocimientos médicos; *El National*, para exponer sus sentimientos é ideas democráticas; el periódico *L' Experience* y la traduccion magnífica de las obras de Hipócrates lo acreditaron como hombre de ciencia, y la continuacion de la *Historia Literaria de Francia* diole justísima fama de literato insigne.

Mas las dos notas características de Littré, sus dos trabajos verdaderamente monumentales son, sin duda, su colaboracion en el método de filosofía positiva y el diccionario de la lengua francesa.

Por los años de 1844, asociose Littré al filósofo Augusto Compte para exponer y propagar juntos sus ideas comunes. La direccion que desde entónces tomó su pensamiento, el rumbo que su intelijencia hubo de seguir, se reflejan en todos los escritos del grande hombre, especialmente en el sinnúmero de estudios y trabajos publicados en *La Filosofía Positiva*, Revista que Littré habia fundado en 1857.

Aunque el positivismo tenga hoy forma distinta, gracias á los incomparables trabajos de Spencer, es lo cierto que el primer movimiento, el esfuerzo inicial de esta doctrina es obra de Compte y Littré.

La claridad de inteligencia de éste, su espíritu investigador y serio, que con afan profundo y actividad por nadie igualada observaba en las cosas, viéndolas tal como aparecen, hízole comprender que es vano empeño buscar por qué son, cual es su fin, y de donde se originan, porque solo es posible ver y apreciar los hechos tal como aparecen y en el momento preciso en que nos figuramos que pasan,

Por la esperiencia viene el conocimiento habia dicho el nunca bien ponderado Kant, y partiendo de esto, que es verdad por todos reconocida, Littré y Compte aplicaron el esperimento á todos los órdenes de conocimento. Penetraron primero en el campo de la naturaleza inerte y en apariencia muerta, recogieron cuantos datos les suministraron la física, la química, la ficiología, todas las ciencias naturales; con ellos formaron leyes, que el cálculo se encargó de comprobar; aplicaron á la determinacion de cada fenómeno la ley de medida y el procedimiento racional y matemático, y sin suponer nada *á priori*, llegaron á la afirmacion posterior de la unidad de las fuerzas naturales por el sitio de cada órden de fenómenos.

Hecho esto, fueron más adelante; procuraron enlazar todos estos hechos, establecer la ley de su dependencia mutua y llegar al concepto de la vida por el estudio de los fenómenos naturales, físicos ó químicos los que en séres se producen.

Estudiadas y determinadas las leyes biológicas, estendióse aún más el alcance del positivismo. Estas mismas leyes del individuo, que son las de la naturaleza, abrazan á la sociedad entera; el fenómeno social puede determinarse muchas veces como el fenómeno biológico; ámbos ven trabajos, los dos se deben á fuerzas vivas; será el hecho social más complicado, de determinacion más difícil que el hecho biológico; pero la ley dinámica de la vida individual es aplicable á la vida social.

Y hé aquí la mayor de las conquistas del positivismo, y hé aquí fundada una ciencia nueva, la *sociología*, importantísima ya, y que cada dia se enriquece con datos seguros y preciosos, que llevan á constituir sobre bases firmísimas la dinámica social.

Esta es, en pocas palabras, la obra de esa doctrina de Agusto Campte, de la cual fué Littre, primero, el mayor adepto; luégo, el heredero de la jefatura de ese movimiento positivista, que todo lo envuelve y que desde las ciencias naturales, en donde ha nacido, remóntase á las más elevadas esferas de la moral y el derecho.

Elaboracion lenta, estudio largo, pesado, actividad incesante, necesitó Littré para su gran Diccionario. Parece mentira que un hombre solo, que una sola inteligencia haya hecho este inmenso trabajo, que es el gran monumento de la lengua francesa.

No añadiendo una palabra más sobre el Diccionario; demasiado conocido es de todo el mundo, y además no es ésta ocasion de juzgar tan colosal obra; sólo diremos que á pesar del nombre ya respetabilísimo de Littré y de su universal reputacion como filósofo, literato y científico, no ingresó en la Academia francesa hasta 1873, habiendo publicado un año ántes su Diccionario y teniendo además el inmenso mérito de haber continuado en 1844 la historia literaria de Francia.

⁂

Hasta el último momento de su vida no cesó un momento la prodigiosa actividad intelectual de Littré. Viejo, empobrecido su organismo, casi paralítico, ocupábase en trabajos de sociología y apénas aparecia número de su Revista sin artículo suyo, siempre original y nuevo. En estos últimos tiempos publicó un interesante trabajo titulado *Casuística histórica*, y empleaba su tiempo además en traducir el maravilloso poema del Dante al francés del siglo XIII.

En el año último publicó en *La filosofía Positiva* un artículo literario que se titulada *Par la dernière fois*, que constituia, puede decirse, su testamento. Así y todo, no era la última llamarada, el postrer destello de una inteligencia que se apagaba; era más bien el último brillante de su hermosa corona literaria, evidente prueba de que sus facultades no estaban ni estinguidas ni aminoradas; pues aquel cuerpo enfermo y viejo encerraba espíritu jóven, inteligencia siempre despierta y activa.

Fué en política republicano y partidario de Thiers; distinguióse siempre como positivista en filosofía; ayudó á fundar los estudios de filología comparada; escribia tan correcta y elegantemente, que es reputado por uno de los mejores escritores de nuestro tiempo y por unas de las mayores inteligencias del siglo. Su conducta, como hombre, era intachable.

Déjanos en sus obras mucho que aprender, en su conducta y carácter mucho que imitar.

GACETILLA.

San Márcos.—El 17 terminaron las fiestas de la independencia con la representacion del "Traidor inconfeso y mártir": los aficionados ejecutaron bien no obstante la lluvia.

En la reunion dada por el general Soto y los señores Soliz y Fernandez, hubo mucho contento, notándose especialmente la caballerosidad de los obsequiantes: hubo brindis por el progreso del país y por la felicidad de su digno gobernante.

Despues de los discursos del 15 el Jefe político dirijió una alocucion sobre las ventajas del Código de Hacienda, que pone al país al nivel de las naciones civilizadas.

En el paseo á San Pedro Sacatepequez iban las autoridades, la tropa y gran número de alumnos de las escuelas.

A esto se agrega la iluminacion, músicos y salvas de artillería.

Nos es sensible no poder, insertar el discurso del señor Toro por falta de espacio en este número, lo cual nos obliga á retirar nuestros trabajos editoriales.

Méjico.—El Presidente de la Union fundado en las leyes y constitucion de la república ha decretado un reglamento sobre benificencia pública en el distrito federal; dejando los establecimientos de esta naturaleza que ántes estaban á cargo de una junta directiva, bajo la direccion y dependencia de la Secretaría de Gobernacion, quien la ejercerá por medio de una seccion que se establece en dicho reglamento.

Para los empleados de esta seccion se ha presupuestado la suma de $10,000 y se le señalan á cada uno de ellos sus facultades y obligaciones.

—El templo de San Francisco, de Salvatierra, fué completamente saqueado. Se asegura que los sacrílegos cacos son aún imberbes.—Aurelio Ochoa, jóven de bastante inteligencia y de ideas avanzadas fué brutalmente asesinado en las inmediaciones de la capital de Morelia. Sus principios republicanos, segun el periódico de donde tomamos la noticia, contribuyeron en mucho á su trágico fin.

El ejecutivo celebró contrato con unos señores representantes del gobierno del estado de Tabasco, para la construccion de un ferro-carril y correspondiente telégrafo entre san Juan Bautista y Amatitlan ó Goatzacoalcos, pudiendo establecer ramales á las poblaciones inmediatas.

Gran sensacion ha causado en la capital de la república el rumor que corre sobre la próxima apertura de un banco denominado "Franco-egipcio". El banco pondrá en circulacion $18.000,000. Y lo que alarma al comercio y demás del vecindario es que una de las condiciones será que el gobierno tome á la par durante 30 años el papel del banco.

Hemos recibido *La Reforma* de Jimenez [Méjico],

El colega combate la intolerancia católica; y á propósito de los jesuitas que han llegado á Montevideo, reproduce un artículo de un colega de Montevideo atacando á esos contínuos perturbadores del órden.

Un sarjento español esplicaba la ordenanza á unos cuantos reclutas:

El que abandona la guardia, pena de muerte.

El que revela el santo y seña, pena de muerte.

El que contesta mal á su supérior, pena de muerte.

El que se insubordina en las filas, pena de muerte.

El que se insubordina en el cuartel, pena de muerte.

En fin, muchachos, para concluir debo decirles que si vivimos es por milagro.—[*Epoca de Madrid.*]

Se nos dice que con mucha frecuencia se vende en algunas farmacias de esta, en lugar de flor de violeta, flor de trinitaria. La violeta seca tiene un color uniforme, es gris: la trinitaria es de color más variado, suele venir hasta con semillas, basta observarla para conocerla: ¡cuidado! ¡cuidado!

Homenaje.—El 14 de julio fué rendido en Choisy-le-Roi officialmente por el comité de las inscripciones parisienses al autor de la Marsellesa, José Rouget de Lisle, colocando una placa conmemorativa en la casa donde murió.

Peten.—Con fecha 5 del corriente nos escribe nuestro corresponsal del Peten:

"Mañana se comienza la apertura del camino que de esta cabecera conduce al rio "San Pedro" pasando por la aldea de San Joaquin, vía que será muy útil al comercio de los estados de Tabasco, Campeche y Yucatan con este departamento por las facilidades que presta para la conduccion de las mercaderías.

Se está acopiando material para la construccion de la casa de escuelas en esta cabecera; dicha casa tendrá 24 varas de largo por 10 de ancho, y para costearla se ha formado una suscricion entre el vecindário.

Se están construyendo en la cabecera seis casas, una de ellas de zink perteneciente á la casa Jamet y Sastré.

La poblacion aumenta de dia en dia, notándose mucho moviminnto en el comercio y en los trabajos agrícolas.

Me he informado que en varios pueblos del departamento se están formando fincas de henequen, aprovechando las favorables concesiones hechas por el supremo gobierno en acuerdo último sobre la materia.

Sigue viniendo ganado de Tabasco.

Se han formado dos reglamentos remitidos al supremo gobierno para su aprobacion: uno sobre persecucion de toda clase de contrabando introducido de los estados vecinos y Colonia Inglesa, y otro reglamentando la exportacion de ganado vacuno y caballar á la misma Colonia."

Robo.—El 22 del corriente en la noche los cacos barrieron con cuanto hubieran amano en casa de la señora Petrona F. de Cea que llegó á las nueve en punto á su casa de habitacion, situada en la calle de *La Fé.*

La puerta de calle estaba abierta, mediante haber sido forzada por los ladrones..

Una cómoda estaba completamente vacía: en ella habia ántes del suceso $ 58 en efectivo dos pañolones de burato, dos vestidos de señora y algunos otros objetos: Tambien fué sustraído un galápago, lo mismo que la llave del dormitorio que habian dejado sus dueños sobre una mesa. El dormitorio fué abierto despues por el Jefe de los serenos acompañado de los dueños de la casa, y los vigilantes dos horas más tarde encontraron en un charco de enfrente de la casa un mantillon del galápago robado.

Si no llegan pronto los habitantes de la casa, de buen seguro que los ladrones limpian aquello por completo: no hay duda que ellos huyeron al ver de léjos el farol que llevaban los robados.

Deploramos estos hechos y esperamos que la policía obre con la energía necesaria.

Tarifa.—Hemos recibido la del comisionista Salvador Arévalo, hijo, establecida con éxito en la capital. Por compra y venta de mercaderías cobra 5 por ciento, frutos del país 2 ½ por ciento, efectos públicos y descuento de documentos de giro en el interior de la República ¼ por ciento, cambio de moneda ½.

Comisiones convencionales por compra y venta de fincas recibo ó entrega de mercaderías ó frutos fuera de la ciudad y por todo negocio no especificado y de especial trabajo.

· Recomendamos al público al activo señor Arévalo.

Mi última resolucion.

SONETO.

(Escuela plus-cuan positivista.)

(*Del Porvenir de Guatemala.*)

Lo siento mucho. Mas la suerte avara
Quiso que pobre por mi mal nacieras....
Yo sé que te ama el corazon de véras
Y que á tu pecho mi memoria es cara;
Mas sé tambien por esperiencia clara,
Que aunque es bello el amor con sus quimeras,
Mucho más valen *onzas* verdaderas
Que cuantas dichas la ilusion forjara.
Resuelto estoy; y aunque tu madre ruja
Te dejo libre....miéntras yo me escapo,
Pues ya la negra adversidad me empuja
Y no he de ser con la pobreza *guapo*:
Amor y vida entregaré á una *bruja*,
Si al dar los cinco *su fortuna* atrapo.

DELIUS.

Abriéronse en el último año 226 calles nuevas en la ciudad de Londres. Se construyeron 17.089 casas y se abrieron 3 plazas.

En las afueras se han vendido últimamente lotes por valor de $ 540 metro cuadrado.

Proceso curioso.—La condesa de S. Antônio se ha presentado ante los tribunales [Paris] pidiendo la nulidad de matrimonio, contra su jóven esposo. La prensa ha hecho mil comentarios sobre este particular proceso, arguyendo muchos periódicos que no habia cambio de sexo. Ultimamente se ha resuelto que si lo habia, pero que sin embargo el hombre no podia cumplir con los deberes del matrimonio. Se ha dado la razon á la señorita Antonia.

Comedias.—Segun informes que recibimos, las que hubo el 18 y 19 del corriente en casa del ciudadano Felipe de Leon y en la Escuela de Artesanos, estuvieron buenas. Como no pudimos asistir no emitimos un juicio circunstanciado; pero es de aplaudirfe el entusiasmo de los noveles, actores que revelan lo que será entre nosotros, andando el tiempo, el arte de Talía. Adelante!

Canjes.—Hemos recibido "El Canal" de Panamá, órgano de los intereses del partido pierolista del Perú.

Emigracion.—En el mes de abril y en el puerto de Hamburgo solamente se embarcaron con direccion á Norte América, 21,177 emigrantes alemanes; llevando entre todos ellos poco más ó ménos la suma de $ 34.000,000 procedente de sus ahorros y venta de sus propiedades al marcharse.

En Viena se inaugurará en abril de 1882 una exposicion nacional de bellas artes; para la cual se ha invitado á las principales naciones de Europa.

Francia.—Se dice que el gobierno ha invitado al gabinete ingles á perseguir judicialmente al *Freiheit*, periódico de Londres, por un artículo que ha publicado probando y defendiendo el rejicidio.

Esta noticia merece cuarentena pues que Leo. Harman lo ha más que probado y defendido en Paris y el nihilista corresponsal de *L' Intransigeant*, allí mismo anunció que si Sofía Perowsky era condenada y ejecutada en Rusia, perecería el nuevo Czar; y sin embargo el gobierno de Francia no se ha tomado tantos cuidados.

Habia en Francia á fines del año pasado 537 cajas de ahorros y existian en poder del público 3.838,427 libretas que importaban la suma de $ 25,616.-487. Ninguna de las libretas excede de valor de $ 200.

TELEGRAMAS.

Guatemala.

Setiembre 22 de 1881.

El gobierno ha dispuesto que se proceda á la formacion de una alameda que debe partir de la plaza de Jocotenango y terminar en el hipódromo. Será preciso hacer expropiaciones de algunos terrenos situados en el trayecto de la avenida, para lo cual tiene ya la Secretaría de Fomento la competente autorizacion. Tambien será probablemente necesario demoler la iglesia de aquel pueblo.

El licenciado don José M. Saravia, antiguo magistrado del Tribunal supremo y vice-presidente de la cámara, hombre de talento reconocido y figura notable en el partido conservador, ha muerto ayer á una edad avanzada. Hacia ya once años que habia perdido la razon.

En Coban se ha instalado un Club á imitacion del que existe en esta ciudad.

Aquí se trabaja en formar un "Jockey Club," cuyo principal objeto sea ocuparse de las fiestas del hipódromo y de las carreras de caballos.

Champerico.

setiembre 22 de 1881.

El vapor "City of Panamá," procedente de Panamá é intermedios, fondeó á las 7 a. m. trayendo 38 toneladas y pasajeros Antonio Palomo y Angel Orellana zarpará esta noche de regreso para Panamá é intermedios.

Coatepeque.

Setiembre 23 de 1881.

Ayer como á las 6 30 p. m. cayó un rayo en la casa de Mariano Mérida, dejando muerto un caballo.

San José.

Setiembre 24 de 1881.

"City of Panamá" zarpó anoche con destino á panamá é intermedios. Carga 1,100 cueros res, 598 sacos café, 36 bultos grana, 11 bultos ropa lana, 7 hule, 3 cueros venado, 2 cajas mercaderías, 4 sacos y 8 paquetes correspondencia. Pasajeros, C. Troyo, Leonzo Urrue, Federico Molina, Andres Bucardo, F. Boquin, Luis Jimenez, Federico Filter, señora J. R. de Batres y Teresa Guillen.

REMITIDO.

Protesta.

A las autoridades y al público en general hago saber que: en uso de la patria potestad que me compite como padre ilejítimo de Rafaela Monterrosa, á quien he reconocido por escritura pública y le he suministrado alimentos desde su infancia, me opuse oportunamente y por escrito al matrimonio que con ella intenta contraer Alberto Dominguez, ante la Jefatura política de Suchitepequez, por ser inconveniente para ambos pretendientes; por tanto declaro una vez más ante el público que niego mi consentimiento al pretendido matrimonio, protestando que si se efectuare en desprecio de mi, autoridad paterna y sin la autorizacion del supremo majistrado de la República llevará el sello de la ilegalidad.

Fulgencio Aceituno.

ANUNCIOS.

AVISO.

Por acuerdo de la comision central de desamortizacion fecha 14 del corriente, se ha mandado sacar al asta pública por el término de quince dias contados desde hoy, un terreno compuesto de sesentidos cuerdas cuadradas con una pequeña casa cubierta de teja, sitas atrás de la iglesia del Calvario de esta ciudad, y sus linderos son: al Oriente, con casa de Eduvijes Sanchez: al Poniente con terreno de don Cresencio Saenz: al Sur, camino real que conduce á "Pacajá;" y al Norte, con la misma iglesia del Calvario. Su base es la suma de cuatrocientos treintiños pesos.

La persona que desée hacer postura á dicho terreno y casa, que ocurra á este despecho dentro del término indicado.

Secretaría de la Jefatura política y Comision sucursal de desamortizacion de Quezaltenango, setiembre veintiuno de mil ochocientos ochenta y uno.

4-1 H. Rodas.

AVISO.

En esta imprenta está de venta á 2 reales ejemplar, UNA TABLA destinada á facilitar de una manera expedita, el conocimiento de la clase de papel sellado ó timbres, que en su caso deba usarse. Por via de esplicacion, manifestamos á las personas que la compren, que el asterístico de la seccion alfabética, es llamada que corresponde al cuadro numérico que está al pié de esa misma seccion.

1v.

FIJARSE.

En virtud de un aviso que ha dado mi hermano Cresencio en este periódico en el número 295, manifiesto á las personas que quieran hacer negocio con él por la finquita Santa Teresa, que me está gravada en dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos ($2.685.)

Marino Castillo.

2-1 Quezaltenango, setiembre 24 de 1881.

FONDA DE LA PAZ

EN EL

ALMACEN ALEMAN.

GRAN REBAJA.

Tanto en los VINOS y LICORES como en el excelente **Comiteco, Arayan** y **Jobo.** Se desea hacer lugar á un nuevo surtido que está para recibirse.

HOY SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

Malvasia. Tinto Vignemont.
Jerez dulce. „ San Julien.
Jerez seco. „ Margaux.
Málaga. „ Oporto.
Pedro Jimenez. „ Español.
Blanco Chabis. „ Listrac.
Blanco Chaintre. „ Priorato.
Cognac en pachas.
Cognac Champagne.
Cognac fino Champagne.
Cognac Gran Champagne.
Champagne Reserve.
Champagne Epernay.
Champagne Remz.
Vino Vermouth.
Ginebra.
Anisado Vals.
Anisado Caravanchel.
Rosol.
Comiteco.
Arrayan.
Jobo.
Pisco.
Vinagre.
Aceite.
Aceitunas.
Ciruelas.
Confites.
Maizena.
Encurtidos.
Sagú.
Cerveza del país.
Cigarrillos de Salar.
Puros, varias clases.
Estearina en velas.
Parafina en velas.
Cuerdas de guitarra.
Mantequilla.
Betun, etc., etc.

7v Quezaltenango, setiembre de 1881.

¡GANGA
PARA LOS MILITARES!

Paño Zapote de superior clase y color inalterable á $ 5–4 reales el corte en la tienda de Juan Pierri.

2v Quezaltenango, setiembre 22 de 1881.

AVISO.

El que suscribe suplica á sus deudores pasen á cancelar sus cuentas.

Quezaltenango, setiembre 22 de 1881.

2v JUAN PIERRI.

Al público.

Vendo en la Costa--Cuca, en los terrenos Taltaná, una finquita que tiene cien cuerdas de caña, y 600 de terreno que se llama Santa Teresa, que se la tengo hipotecada á Mariano mi hermano, por ser fiador de dos deudas que tengo, y las deudas las quiero pagar, ántes que llegué el plazo, para no comprometerlo; así es, que las personas que quieran y puedan hacer trato, ocurran á Ostuncalco que las espero pronto.

Ostuncalco, 20 de setiembre de 1881.

3—2 Cresencio Castillo.

VINO BANGULS
de San Cárlos

TONI--NUTRITIVO

Superior al de San Rafael y más barato. De un gusto suave y agradable, no ocasiona molestia alguna, por ser enteramente puro y no contener alcohol agregado. Se recomienda especialmente á las personas débiles anémicas, y á los niños en la época de su crecimiento.

Botella, $2; media botella, 12 reales; cuarto de botella 6rs.

Se encuentra de venta en todas las Farmacias. Depósito por mayor en la Droguería de F. C. & E. Herbruger, calle de San Nicolás. 8v

MUY IMPORTANTE.

Estando separado del empleo militar que he desempeñado antes de ahora,

Ofrezco

A mis amigos y al públieo en general mis servicios en el

TALLER DE SASTRERIA

que he establecido hace algunos años en la casa de don José María Meoño, calle del 24 de junio.

Allí se encontrará un variado surtido de

PAÑOS y CASIMIRES.

VESTIDOS para niños, hombres, y cuanto puedan desear las personas de buen gusto.

Mi mayor satisfaccion será dejar complacidos á mis favorecedores en las obras que se dignen encomendarme.

Quezaltenango, agosto de 1881. 9v

Victoriano Cajas.

Lotería.

El dia 31 de diciembre del corriente año, teudrá lugar en la capital un sorteo extraordinario de la Lotería del Hospital generai de Guatemala, bajo la combinacion siguiente:

1 premio de........	$ 10.000	10.000.
1 „ „.........	4.000	4.000.
2 premios „.........	1.000	2.000.
25 „ „.........	100	2.500.
100 „ „.........	40	4.000.
129 premios que importan		$ 22.500.

El billete vale $ 5 y está dividido en vijésimos de 25 centavos.

COMITECO

SUPERIOR Y BARATO EN LA

GRAN CANTINA CENTRAL

11v

Exámenes de Jurisprudencia.

El 15 de octubre próximo á las 7 de la mañana comenzarán los exámenes de curso, practicándose todos los dias sin interrupcion hasta concluirse.

Encargo al jurado de exámen y á los cursantes la mayor puntualidad.

Quezaltenango, setiembre 15 de 1881

Antonio Grimaldi.
Decano de la Facultad

EDICTO.

Por el presente se cita y emplaza á Justo Lacan, á efecto de que se presente ante el juzgado de 1ª. instancia de este departamento, á contestar un traslado pendíente en el juicio que por pesos le ha en tablado don Lucas Enriquez de este comercio, bajo inteligencia, que de no verificarlo dentro del término de ley, le parará el perjuicio que haya lugar.

Oficina del juzgado de 1ª. instancia:

2v Totonicapam, 10 de setiembrede 1881.

AVISO OFICiAL

La Direccion General de Contribuciones Directas, pone en conocimento de los deudores por contribuciones territorial, urbana y de caña de azúcar, que deben ocurrir á las respectivas Administraciones Departamentales, en los diez primeros dias del mes próximo de octubre, á enterar las sumas que adeuden, hasta setiembre; bajo el concepto de que, despues de aquella fecha, se verificará el cobro por la vía económico—coactiva que establece el artículo 1,222 del Código Fiscal.

Igualmente recuerda á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, que en todo octubre, deberán ocurrir ante los Alcaldes de su domicilio á inscribir sus propiedades conforme á las instrucciones publicadas el primero del corriente, á fin de imponer la contribucion de tres por millar, que sustituirá á las antiguas de caña, urbana y territorial.

Direccion General de Contribuciones Directas: Guatemala, setiembre 16 de 1881

S. Valenzuela.

Buen negocio.

SE VENDE en esta ciudad la casa contigua á la de don Juan Mazariegos, calle de la Independencia: tiene ámplias habitaciones, agua potable etc.

La persona que tenga interes en ella, háblese con don Antonio Rivera en Quezaltenango. 6v.

TERCER LLAMAMIENTO.

BANCO DE OCCIDENTE.

Del primero al treinta de setiembre, los señores socios enteraran el **VEINTE POR CIENTO** sobre sus respectivas acciones.

Quezaltenango, setiembre 1.° de 1881.

Manuel Cardenas,
Jerente.

7—v.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Las magníficas

Estampas;

LOS CUADROS DE SALON Y COMEDOR;

bellísimos paisajes, en excelentes cromos

SE VENDEN en esta imprenta por un valor insignificante.

Venid y vereis.

Aviso al publico.

La buena acojida que han tenido los productos de la **Casa de S. Saravia y Cª** ha hecho que dichos señores den mayor ensanche á sus negocios, aumentando tambien la variedad de artículos, y modificando ventajosamente los que fueron elaborados en un principio.

Dicha **CASA** ha recibido de sus corresponsales de Sud--América, las más halagüeñas noticias, referentes á la buena calidad de sus productos.

Ultimamente ha mandado analizar por los mejores químicos de Europa sus **Alcoholes,** de dicho análisis resulta, que léjos de contener principios deletéreos á la salud, como algunos han querido propalar, están exentos de aquellos que existen siempre en los aguardientes y **Alcoholes** ordinarios.

Satisfactorio es á dicha **CASA** ofrecer al público productos sin rival en todo el continente americano, tanto por su calidad como por sus módicos precios.

Las ventas por mayor en Guatemala frente al Instituto nacional.

En Quezaltenango se venden los productos de la **Casa de S. Saravia y Cª.,** en las acreditadas fondas de las señora doña Concepcion Pacheco de Monzon, sitas, 1ª en la antigua calle de san Sebastian cerca de la casa de don Pedro de Leon; 2.ª en la calle de la Victoria; 3ª en la calle de san Nicolas frente á la botica de don Jacinto Pacheco y 4ª en la calle de Barrios, en la casa de habitacion de doña Concepcion Pacheco; advirtiendo que las ventas por mayor se verificarán solamente en esta última casa.

Los precios son los siguientes:

Alcohol á 40°.	garrafon	$ 27
„ „ „	botella	„ 1–2
„ 35°.	garrafon	„ 22
„ „ „	botella	„ 1–1
Refino	garrafon	„ 18
„	caja	„ 10
„	botella	„ 1
Cognac	caja	„ 10
„	botella	„ 1
Aguardiente	garrafon	„ 11
„	botella	4½ rls.

11v

INTERESANTE
A los cafetaleros.

Habilitamos café para la cosecha próxima y anticipamos fondos sobre consignaciones de café para nuestra casa social en Bremen [Alemania.]

Proporcionamos para estas consignaciones, fletes muy baratos por buque de vela.

Háblese pormenores con

12v

Grotewold Koch & C.ia

DROGUERIA Y DEPOSITO DE PINTURAS

DE

F. C. & E. Herbruger,

Calle de San Nicolás, cerca de la plaza mayor—Quezaltenango.

Importadores de Medicinas Inglesas, Francesas y Americanas.

CONSTANTEMENTE EN ALMACEN:

Surtido completo de todo lo necesario para los señores farmacéuticos y hacendados.

POR MAYOR Y MENOR:

Agentes generales de los Específicos de Barry y Ayer.

Hay siempre en depósito preparaciones de Lanman & Kemp.

VINOS MEDICINALES:

AGUA DE VICHI.
AGUA FLORIDA.

Se dan gratis Catálogos y precios corrientes.

Quezaltenango, agoso de 1881. 13v

EN LA

GRAN CANTINA CENTRAL

SE HALLAN DE VENTA LOS

AFAMADOS VINOS

Importados por Machado, Irigoyen & C.ª

Tambiem hay **un completo surtido de vinos para consagrar,** de primera clase.

6v Quezaltenango, agosto 30 de 1881.

A LOS INTERESADOS

En sembrar tabaco, que no tengan almácigo: tengo de venta bastante semilla de la Habana en la finca de don Saturnino Mora, contigua á don Zenon Talavera.

Canton del Xholguitz, setiembre 1° de 81.

6v. Bernabé Rivas.

"El Porvenir"

QUINCENAL DE GUATEMALA.

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Publicado por la Sociedad Literaria de mismo nombre, con la colaboracion de los escritores más notables del país.

Precios de suscricion.

Un año (24 números)........$ 2–50.
Un semestre (12 números).....$ 1–25.
No se venden números sueltos.

ANUNCIOS.

Abonos de 3 meses á 1 año, c/v 5 c. línea
Avisos transitorios..........10 „ „

Se reciben suscriciones y anuncios en esta imprenta.

ATENCION.

☞ Una persona entendida en negocios judiciales, puede encargarse de los asuntos civiles que se le confien, haciéndose cargo además de poderes y de todo lo relativo á la profesion.

Dirijirse á esta imprenta. ☜ 12v.

Papel Aleman

De regular clase á TRES PESOS RESMA en esta imprenta.

Reseña Historica

DE

CENTRO--AMERICA

POR EL DOCTOR

LORENZO MONTUFAR.

En la Librería de la plaza del mercado se halla de venta el CUARTO TOMO de esta obra, á **dos pesos ejemplar.**

PEPTONA DE DEFRESNE

Farmacéutico de 1ª Clase, Inventor de la Pancréatina.

La **Peptona de Defresne** contiene el doble de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Tómase á la dósis de dos cucharadas en caldo ó en vino generoso y se emplea con excelentes resultados contra:

La Gastralgia, | la Clorósis, | la Consuncion,
la Gastritis, | la Diarrea, | las Ulceras intestinales.
la Anemia, | la Disenteria,

La Peptona de Defresne despierta el apetito de una manera extraordinaria.

N.-B. Al por Mayor : Casa DEFRESNE, rue des Lombards, 2, Paris
y en las principales Farmacias y Droguerías.

Agencia en Guatemala,
DROGUERIA Y FARMACIA DE SARAVIA.

"El Horizonte."

Periódico semanal que se publica en Guatemala.

Política, literatura, noticias y anuncios.

Trae muy buenos artículos, y tiene grande circulacion dentro y fuera del país.

Precio de suscricion **4 reales al mes.**
Número suelto **1 real.**

☞ Se suscribe en esta imprenta.

GRAMATICA

LENGUA CASTELALNA

POR

F. Alfonso Cinelli.

Tercera edicion de 1881, correjida y aumentada, con raíces griegas y latinas, vocabulario para escritura dudosa, uso de las preposiciones y Retórica y Poética.

Es la obra mejor para la enseñanza primaria y secundaria, publicada en 300 páginas.

Se vende al baratísimo precio de

UN PESO EJEMPLAR

En esta imprenta y en la librería de Mariano Mayolas.

☞ Se está agotando la edicion: acúdase pronto. ☜

Tip. de La Industria.